

PROYECTO DE ORDENANZA.

ANTECEDENTES:

- Ordenanza Municipal N°3324.
- Mapa de Ubicación.
- Solicitud de proyecto con firmas originales.
- <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2026/03/24/196008-conmocion-en-viedma-murio-la-deportista-local-gladys-castanos>
- <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/murio-gladys-castanos-la-fisicoculturista-de-viedma-que-se-consagro-campeona-mundial-4514084/>

FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto surge de la firme convicción de reconocer y poner en valor la trayectoria de Gladys Castaños, una vecina que dejó una huella profunda en nuestra comunidad, sembrando valores que hoy perduran en quienes tuvieron la oportunidad de conocerla y compartir su camino.

Gladys comenzó su camino en el año 2005, dando sus primeros pasos en el fitness en la ciudad de Buenos Aires. A partir de allí, con disciplina y una convicción inquebrantable, fue creciendo en su carrera hasta alcanzar, en 2010, el título de campeona argentina y posteriormente el de campeona sudamericana. Estos logros marcaron el inicio de una trayectoria que la llevaría a representar a nuestro país en competencias internacionales.

Fue integrante de la Selección Argentina en 2013, y en 2015 logró un destacado 4° puesto en el Campeonato Mundial realizado en Bélgica. Pero el momento más alto de su carrera llegó en 2019, cuando se consagró campeona mundial en Francia, llevando el nombre de Viedma y de Río Negro a lo más alto. Detrás de cada uno de esos logros hubo sacrificio, perseverancia y una historia de lucha, de esas que se construyen en silencio, golpeando puertas y superando obstáculos.

Sin embargo, lo que realmente hizo grande a Gladys no fueron sólo sus títulos. Fue su forma de ser. Su cercanía, su generosidad y su manera de estar siempre para el otro. Como profesora de Educación Física, y desde su gimnasio, acompañó a muchísimas personas en su camino, pero especialmente dejó una marca profunda en los adultos mayores, generando espacios de encuentro, movimiento y contención para quienes muchas veces quedan al margen.

En Viedma, Gladys fue mucho más que una campeona: fue una presencia, una guía, una compañera. Alguien que eligió quedarse, construir acá y compartir todo lo que sabía. Su legado vive en cada persona que pasó por sus clases, en cada grupo que formó, y en cada historia que ayudó a transformar.

Por eso, que el gimnasio a cielo abierto ubicado en el boulevard Ituzaingó y la Costanera lleve su nombre no es solo un reconocimiento: es un acto de memoria y de amor colectivo. Ese espacio, donde durante años entrenó junto a sus alumnas y alumnos, guarda parte de su historia. Nombrarlo en su honor es una forma de que siga estando presente, de que su energía y su ejemplo acompañen a cada vecino y vecina que pase por allí.

Reconocer a Gladys Castaños es reconocer una forma de vivir: con compromiso, con humildad y con un profundo sentido de comunidad. Es también una manera de decir que estas historias importan, que estos ejemplos merecen ser visibles y que como ciudad elegimos poner en valor a quienes dejan algo más que logros: dejan huella.

Por todo lo expuesto, entendemos que este reconocimiento no solo es justo, sino necesario, para que su legado siga vivo en la memoria y en el corazón de Viedma.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Designar con el nombre de “Gladys Castaños” al gimnasio a cielo abierto ubicado en el boulevard Ituzaingó y la Costanera de la ciudad de Viedma.

ARTÍCULO 2°: Encomendar al Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la adecuación de la señalética del lugar y la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 3°: Invitar a instituciones deportivas, educativas y organizaciones de la comunidad a participar del acto de imposición de nombre, en reconocimiento a su legado.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, cumplido y archivar.

Autor: Natalia MACRI,